

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1202

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

Asunto: Cumplimiento de la resolución de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria de lunes 17 de octubre de 2022

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor
Hugo Ernesto Davila Huertas
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DAVILA HUERTAS HUGO ERNESTO

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria celebró su Sesión Nro. 69 el pasado lunes 17 de octubre de 2022, en la cual se aprobó una resolución para solicitar actualizar los Informes Técnicos de varias entidades que han formado parte del procedimiento de creación de la Ordenanza Metropolitana reformatoria al Capítulo IV del Título V del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "De los procedimientos administrativos para el otorgamiento de la LUAE", al respecto me permito ratificar que su contenido del "*INFORME TECNICO LEGAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPITULO IV DEL TITULO V DEL LIBRO III.6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"*"; y, el Proyecto final de Ordenanza que fue remitido con Oficio Nro. EPMGDT-DC-2022-0363 el pasado 1 de octubre de 2022, por parte de la Dr. Mónica del Valle, Directora de Calidad de la EPMGDT y delegada del señor Alcalde para este proyecto.

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1202

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Anexos:

- ICO LEGAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA 30sep Final-signed (1)-signed (1).pdf
- Proy Orden Proc LUAE sin inspec previa 26sep (1).docx

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Daniela Espinoza Barriga
Secretaria
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señora Economista
María Belén Loor Iturralde
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señor Ingeniero
Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1202

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señor Magíster
Franz V. Enríquez Pozo
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

Señor Magíster
Sebastian Sevilla Rienzi
Gerente Jurídico
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA JURÍDICA**

Señora Doctora
Mónica Catalina Del Valle Vivanco
Directora de Calidad
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
DIRECCIÓN DE CALIDAD**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mónica Catalina Del Valle Vivanco	mcdv	EPMGDT-DC	2022-10-21	
Aprobado por: MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE	mcr	EPMGDT-GG	2022-10-21	

